

■ **Grupo Parlamentario Socialista**

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

Sebastián Guerrero Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta, eleva, para su aprobación por el Pleno de la Asamblea, la siguiente **PROPUESTA**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La necesidad de una nueva ordenanza de terrazas y veladores es una constante que se ha venido repitiendo en la última década. En muchas ocasiones, este Gobierno ha anunciado la redacción y aprobación inminente de una nueva normativa. Sin ir más lejos, la Consejería de Fomento anunciaba a finales de año su intención de recabar opiniones y sugerencias, y consensuar la ordenanza con el sector, pero al parecer, solo era eso, una intención.

El hecho es que van pasando los meses y seguimos igual. Nada se sabe de esa supuesta ordenanza, mientras se sigue aplicando la antigua, desactualizada e inservible, a la vista de las muchas sanciones que se han impuesto, muchas de ellas en las últimas semanas, y que están abocando incluso al cierre de negocios y la pérdida de empleos como se ha podido ver en las últimas cifras publicadas del mes de junio por el SEPE, donde Ceuta obtiene unos malos resultados de desempleo frente a la bajada generalizada en el resto del país. Los empresarios se sienten asfixiados por la presión de la Consejería, una presión, por otra parte, desigual, que aprieta mucho en unos casos y poco o nada en otros.

Por ello, desde el Grupo Socialista planteamos la redacción urgente de una nueva ordenanza de terrazas y veladores, actualizada y ajustada a la realidad de la ciudad, que busque el equilibrio entre las normas urbanísticas, el derecho al descanso de los vecinos y la dinamización del sector hostelero, que genera uno de cada diez empleos en una ciudad con altas tasas de desempleo. Además, comer o tomar algo en la terraza de un bar o restaurante es una seña de identidad en Ceuta, la forma de ocio y encuentro de familias y amigos más común en nuestra ciudad.

Es urgente actualizar la ordenanza que regula la instalación de terrazas, adaptándola a la idiosincrasia de la Ciudad de Ceuta. También urge conseguir una mayor agilidad en la tramitación, una obligación en la que una y otra vez tropieza la Consejería de Fomento. Subrayamos lo de urgente, pues hay cosas que no pueden esperar y que son una obligación inexcusable del Gobierno. No sirve escudarse en excusas alegando intenciones que no se hacen realidad.

Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista instamos al Gobierno a:

Redactar urgentemente —consensuada con los hosteleros y actores implicados— una nueva ordenanza de terrazas y veladores actualizada, que busque el equilibrio entre las normas urbanísticas para el uso de espacios públicos, el derecho al descanso de los vecinos y la dinamización del sector hostelero.

Ceuta, a 15 de julio de 2024

Sebastian Guerrero Martín
Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista